



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 30 Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 759 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00015616-3/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Ma. Lorena Tula del Moral, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, solicita el pase y promoción interina de la agente Dra. María Agustina Ragusa en el cargo Oficial, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 239/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, en virtud de la concesión de licencias por razones particulares, ordinaria compensatoria y por motivos particulares sin goce de haberes del agente Gonzalo Enrique Prado Torres, a partir del 9 de septiembre de 2020 hasta el 24 de noviembre de 2021, conforme Resolución Presidencia N° 707/2020

Que el agente Gonzalo Enrique Prado Torres, se encuentra confirmado en la planta permanente en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Resolución Presidencia N° 925/15. Conforme lo informado precedentemente goza de licencias.

La agente María Ragusa, legajo N° 6492 se desempeña con pase en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rosario Martín Aramburu, conforme Resolución Presidencia N° 1346/17 (Art. 2°).

Que para cubrir el cargo de Oficial vacante en virtud de la licencia del agente Prado Torres, se propone el pase y promoción de la agente María Ragusa, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rosario Martín Aramburu, conforme Resolución Presidencia N° 1346/17 (Art. 2°).

Que la Sra. Magistrada informa que la Dra. María Laura Martínez Vega, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, presta su conformidad.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2020. Año del General Manuel Belgrano"*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 900/09-2020.

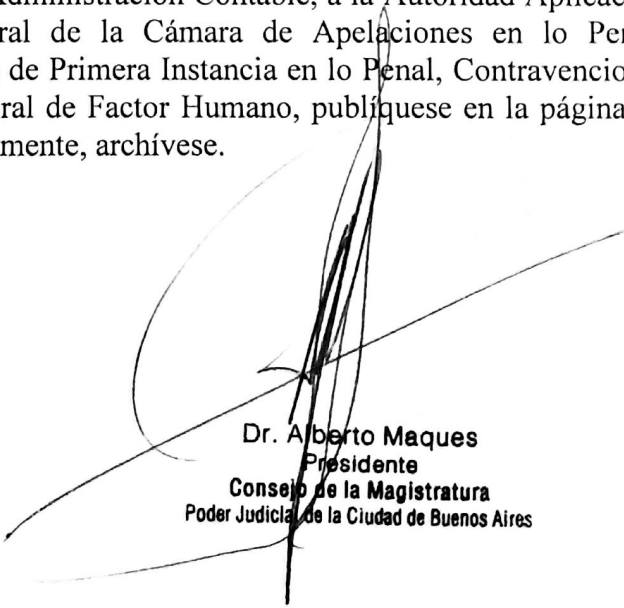
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y promoción de la agente María Agustina Ragusa, Legajo N° 6492, para que se desempeñe en la cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencias por Razones Particulares, Ordinaria y Extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes, concedidas al agente Gonzalo Enrique Prado Torres, desde el inicio de las mismas, mientras se extiendan y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 759/2020**



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires